



134239

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Javier Tresserra Barnils, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE TACOS PARA LA SUJECCIÓN DE CLAVOS O TORNILLOS EN LAS PAREDES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras en la fabricación de tacos para la sujeción de clavos o tornillos en las paredes.

- Es conocido ya el procedimiento de fabricación
5. de dichos tacos que consiste esencialmente en emplear fibras de origen vegetal que se someten a un baño anti-séptico, nitratándose para excluir todo germen de putrefacción; después, se procede a su desecación; luego, se hilan y tuercen las fibras para, a continuación, tejerlas a máquina y así obtener un cordón elástico, hue-
 - 10.



134239

co por su centro, que después se somete a sucesivas maceraciones hasta obtener la formación de una capa endurecida alrededor de las fibras, formándose de esta manera en totalidad un tubo cilíndrico de exterior algo rugoso, que luego se fracciona en trozos, cada uno de los cuales constituye un taco ya en disposición de ser empleado.

Con este procedimiento se obtienen tacos tejidos que, merced al hueco central y a la resistencia que ofrecen, pueden penetrar en el orificio de la pared a que están destinados, sin doblarse y sujetando fuertemente al clavo o tornillo que se coloque en su hueco.

Pues bien, la presente invención tiene por objeto aportar unas mejoras al expresado procedimiento, encaminadas a dar al taco mayor facilidad de penetración, a la vez que mayor elasticidad y mayor resistencia a la putrefacción.

Una de dichas mejoras consiste en recubrir la fibra de que está constituido el taco con una película de aceto-celulosa, celuloide o de cualquiera de sus sucedáneos, cuya película, a la vez que une las fibras entre sí, las hace guardar la forma necesaria y las preserva mejor de la putrefacción.

Otra mejora en el expresado procedimiento consiste en dar al taco forma tronco-cónica en una o en ambas de sus extremidades.

La forma de llevar a cabo el procedimiento con las mejoras descritas, es como sigue: una vez pasadas las fibras por el baño antiséptico y ya hiladas y torcidas, pueden ser introducidas en unos noyos, que las



disponen en forma de cilindro hueco por su centro, siendo luego sometidas a un baño ácido y después a soluciones de alcohol, alcánfor y éter o ácido acético hasta que se forme alrededor de las fibras una capa o película de aceto-celulosa, celuloide o uno de sus sucedáneos, que une las fibras entre sí y da al conjunto suficiente consistencia para que guarde definitivamente forma de cilindro hueco o tubo en que las fibras se mantengan tal como las han dispuesto los noyos en que fueron introducidas.

También puede realizarse este procedimiento mejorado haciendo pasar las fibras por los noyos que les dan forma y luego bañarlas directamente en disoluciones de aceto-celulosa, celuloide o cualquiera de sus sucedáneos, o bien operando inversamente.

Siempre, y como ya hemos dicho, se puede dar al taco forma tronco-cónica en una o en ambas de sus extremidades, ya en el curso de su fabricación, o bien luego, por medios mecánicos, en tacos que hayan sido fabricados de forma cilíndrica.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:-

1. Unas mejoras en el procedimiento de fabricación de tacos, que consisten esencialmente en emplear como aglutinante aceto-celulosa, colodion, celuloide o



134239

sus sucedáneos o derivados celulósicos cualesquiera.

70. 2. Unas mejoras en el procedimiento de fabricación de tacos tal como el de la reivindicación anterior, en el que se da al taco una forma terminada en cono truncado en uno o en ambos de sus extremos, cuya forma puede obtenerse durante el curso de fabricación o bien una vez terminada ésta, mediante un procedimiento mecánico adecuado.

75. 3. Unas mejoras en el procedimiento de fabricación de tacos tal como el de las reivindicaciones anteriores, en el que una vez pasadas las fibras por el baño antiséptico y ya hiladas y torcidas, se las introduce en unos noyos que las disponen en forma de cilindro hueco, terminado o no por uno o por ambos extremos en conos truncados; y luego se las somete a un baño ácido y después a soluciones de alcohol, alcánfor y éter o ácido acético hasta que se forme alrededor de las fibras una capa o película de aceto-celulosa, celuloide o cualquiera de sus sucedáneos que une las fibras entre sí y les dan la suficiente consistencia para que guarden definitivamente la forma en que las han dispuesto los noyos en que fueron introducidas.

90. 4. Unas mejoras en el procedimiento de fabricación según las reivindicaciones 1 y 2, en el que una vez pasadas las fibras por el baño antiséptico y ya hiladas y torcidas, se las introduce en unos noyos que las disponen en forma de cilindro hueco, terminado o no por uno o por ambos extremos en conos truncados, y luego se las baña en disoluciones de aceto-celulosa, celuloide o cualquiera de sus sucedáneos; o bien se opera

95.



134239

inversamente, dando primeramente el baño a las fibras y después haciéndolas pasar por los noyos que las dan forma.

100. 5. Mejoras en el procedimiento de fabricación de tacos para la sujeción de clavos o tornillos en las paredes.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 9 de abril de 1934.

Javier TRESSERRA BARNILS

p.a.